

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 394 212**

51 Int. Cl.:

B65H 37/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **16.02.2005 E 05707419 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la solicitud europea: **21.02.2007 EP 1753684**

54 Título: **Base de aplicación, aparato y unidad de recarga para transferir una película sobre un sustrato**

30 Prioridad:

28.05.2004 DE 102004026720

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

23.01.2013

73 Titular/es:

**HENKEL AG & CO. KGAA (100.0%)
HENKELSTRASSE 67
40589 DÜSSELDORF, DE**

72 Inventor/es:

HERRMANNSEN, WULF

74 Agente/Representante:

CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

ES 2 394 212 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Base de aplicación, aparato y unidad de recarga para transferir una película sobre un sustrato

5 La invención se refiere a una base de aplicación para un aparato para transferir una película, principalmente una película de corrección, de una cinta de soporte a un sustrato, preferentemente a papel o similares, en el que la cinta de soporte es movable sobre la base de aplicación destinada a ponerse sobre el sustrato.

Además, la invención se refiere a un aparato para transferir una película, principalmente una película de corrección, de una banda de soporte a un sustrato y a una unidad de recarga para un aparato de tal tipo.

10 Una base aplicación de tal género y un aparato de este género junto con la unidad de recarga son conocidos de la EP-B 0 313 719. El aparato conocido también es adecuado principalmente para transferir una película de corrección – recubrimiento con el fin de recubrir con ésta, por ejemplo, los caracteres gráficos de una máquina de escribir o de una impresora sobre un papel para propósitos de corrección.

15 En este tipo de aparatos corre una cinta de soporte recubierta con una película de corrección sobre una base de aplicación, en cuyo caso la cinta de soporte es extraída por una bobina dispensadora y es enrollada por una bobina receptora. Entre la bobina dispensadora, el elemento de aplicación y la bobina receptora se encuentra dispuesto preferentemente un engranaje con una junta deslizante que se encarga de que la cinta de soporte quede ajustada permanentemente apretada en la base de aplicación.

20 Al utilizar el aparato la base de aplicación se presiona al sustrato con la cinta de soporte que se ajusta de modo apretado y que está recubierta con la capa de corrección, y se estira sobre el sustrato, en cuyo caso la capa de corrección se transfiere al sustrato y se pega allí. Al despegar la base de aplicación del sustrato se arranca la capa de corrección de tal modo que el extremo de la capa de corrección que queda en la cinta de soporte se encuentra en un principio definido, es decir de la manera más directa posible en un borde de aplicación de la base de aplicación. De esta manera se garantiza que incluso en el caso de una siguiente utilización pueda transferirse la película al sustrato de modo dirigido y exacto al punto. Pero puede ocurrir ocasionalmente que al despegar la base de aplicación del sustrato, la capa de corrección no se aparte directamente en la región del borde de aplicación de la base de aplicación, sino más atrás. De esta manera, al fijarse nuevamente la base de aplicación sobre el sustrato la capa de corrección no se encuentra entonces directamente en el borde de aplicación de la base de aplicación. Esto tiene la desventaja de que al fijarse nuevamente la base de aplicación sobre el sustrato se saca un trozo indefinido de cinta de soporte no recubierta, antes de que la capa de corrección alcance el borde delantero o el borde de aplicación. Entonces, al seguir utilizando el aparato no se garantiza que la capa de corrección se aplica de manera exacta al punto, tal como se desea. Si debe recubrirse un renglón escrito sobre el sustrato, por ejemplo, podría suceder que, por ejemplo, las letras de la primera palabra no se recubran de manera limpia.

35 Además, también puede suceder que la capa de corrección que debe quedar en la cinta de soporte se separe exactamente de la capa de corrección que se ha aplicado al sustrato, de hecho en la región del borde de aplicación de la base de aplicación, aunque despegando la base de aplicación del sustrato la capa de corrección que queda en el aparato también suelta, no obstante, un trozo lejos de su cinta de soporte. Este trozo de capa de corrección desprendida cuelga entonces casi suelta de la cinta de soporte de tal modo que incluso al usar la siguiente vez el aparato no se garantiza que pueda realizarse un recubrimiento de corrección con un inicio limpiamente definido. También existe el riesgo entonces que a la siguiente vez la capa de corrección aplicada al sustrato no sea lisa sino que haga pliegues. Este desprendimiento por segmentos de una capa de corrección, que queda en principio en el aparato, de su cinta de soporte se denomina "deslazar".

45 En aparatos que en lugar de una película de corrección debe aplicarse una capa de pegamento sobre un sustrato, no existe el riesgo del deslape o del desgarro deficiente de la capa a aplicarse, ya que una capa así no está unida. Por el contrario, este problema puede aparecer al transferir una capa que no está unida incluso en el caso cuando, por ejemplo, esta capa que no está unida o esta película que no está unida no pueden mencionarse como capa de corrección o película de corrección verdaderas puesto que tal vez solamente se quiere realmente un recubrimiento pero sin sobre escritura.

El documento WO 02/083535A1 describe un aparato manual para transferir un producto desde una cinta de soporte a un sustrato.

50 El objetivo fundamental de la invención era impedir o al menos minimizar una separación impura o una separación indefinida de la película a transferirse desde la cinta de soporte.

Este objetivo se logra según la invención porque la base de aplicación comprende un borde de aplicación que se extiende en esencia transversalmente en la dirección de movimiento de la cinta de soporte y porque se proporciona

una ayuda de desgarro para la película a transferir en la dirección contraria al movimiento de la cinta de soporte en cierta distancia hacia el borde de aplicación.

Es decir que si la película a transferirse ya no va a soltarse de esta manera limpia en la región del borde de aplicación de la cinta de soporte, de modo que vuelva a desprenderse la base de aplicación del sustrato después de que el segmento de película transferido al sustrato se haya pegado al sustrato con una cierta presión a través del borde de aplicación, entonces se prevé ventajosamente de acuerdo con la invención que, no obstante, se efectúe un desgarro o una separación a la fuerza de la película que no se ha transferido y que no va a transferirse en la cercanía del borde de aplicación, proporcionando según la invención una correspondiente ayuda de desgarro. Incluso si la película aplicada al sustrato se desgarra en la región del borde de aplicación, la ayuda de desgarro delimita la posible región de deslape sin producir entonces un desgarro adicional. Esto significa que la distancia mencionada entre el borde de aplicación y la ayuda de desgarro debe seleccionarse en última instancia tan pequeñas como sea posible, sin perjudicar por esto la función y la capacidad de manejo del aparato y de la base de aplicación. Del mismo modo, por supuesto no se debe interrumpir el curso ininterrumpido de la cinta de soporte por el borde de aplicación.

Con el fin de garantizar un desgarro tan definido como sea posible, según una modalidad ulterior de la invención, la ayuda de desgarro tiene esencialmente un borde de desgarro (definido). Este borde de desgarro se extiende preferentemente en paralelo al borde de aplicación. La distancia entre el borde de aplicación y el borde de desgarro debe ser solo de algunos milímetros, según la posibilidad; debe encontrarse preferentemente en un rango de aproximadamente 1-10 mm. En tal caso, en este sitio ya debe notarse que el borde de aplicación no tienen que ser necesariamente muy afilado para evitar deterioros del sustrato, sino que también el borde de aplicación debería definirse de modo suficientemente exacto solo en dirección del movimiento de la cinta de soporte con el fin de garantizar una capacidad de ponerse de manera exactamente localizada de este borde de aplicación sobre el sustrato, lo cual sin embargo no excluye que el borde de aplicación se redondee o que de otra manera presente una cierta dilatación propia. El borde de aplicación no debe ser principalmente el borde extremo de una lengua sino también podría tratarse de una aleta sobresaliente de una pata expandida, por ejemplo de una pata cilíndrica, o también de una línea de contacto, definida en última instancia de manera suficientemente exacta, de una pata expandida, por ejemplo de una pata cilíndrica.

Una siguiente modalidad de la invención prevé que la ayuda de desgarro se forme como un asa que se extiende por la cinta de soporte que porta la película. Esta asa delimita por su extensión principalmente la posible zona de deslape de la película a retenerse en la cinta de soporte y proporciona a más tardar en la zona de su propia posición un desgarro de esta película, cuando el segmento extremo ya transferido de esta película se pega en el sustrato y el aparato se levanta del sustrato, por lo cual se ejerce una fuerza de tracción sobre la película la cual también actúa en dirección del asa o actúa al menos como asa de retención si la película ya se ha desgarrado.

Otra modalidad de la invención prevé que la ayuda de desgarro presenta un corte para ensartar por el medio la cinta de soporte. Gracias a esta medida, la cinta de soporte no tiene que ensartarse por el medio con uno de sus extremos bajo el asa sino que los extremos de la cinta de soporte pueden fijarse en carretes, por ejemplo, y al instalarse la cinta de soporte puede ensartarse por el medio mediante una torsión ligera gracias al corte del asa.

En tal caso el corte está dispuesto preferentemente cerca del centro en la ayuda de desgarro y está formado preferentemente como una hendidura que pasa esencialmente en dirección de movimiento de la cinta de soporte. También sería concebible, naturalmente, por ejemplo, incluso a propósito, un recorrido inclinado a fin de evitar que la cinta de soporte se ensarte de modo autónomo por la rendija.

Las siguientes modalidades de la invención prevén que la base de aplicación presente un área de guía y/o de instalación que puedan dirigirse hacia el sustrato y las bridas de guía a dirigirse del área de guía y/o de disposición hacia el sustrato preferentemente sobresalen hacia abajo y son un componente de la ayuda de desgarro o la ayuda de desgarro se encuentra dispuesta en las mismas. Gracias a esta modalidad la cinta de soporte se conduce principalmente en la vecindad del borde de aplicación en una especie de tina. Según una modalidad, puede estar dispuesto, por lo tanto, una barra de desgarro en las bridas guía como componente de la ayuda de desgarro, el cual une los bordes libres de la tina entre sí. En tal caso, en ambas bridas puede estar presente una barra común, pero también puede preverse que, a fin de proporcionar el espacio intermedio para ensartar, disponer respectivamente en la brida guía respectiva solo un cabo de barra de desgarro, en cuyo caso los cabos de barra de desgarro enfrentados mutuamente por pares se señalan entre sí con sus extremos libres.

Los cabos de barra de desgarro se forman preferentemente, en esencia, con filo con el fin de favorecer un desgarro, en cuyo caso, según una modalidad de la invención, no obstante, presentan respectivamente en su extremo libre respectivo una esquina quebrada o afilada por un bisel en una zona de esquina. Esta esquina afilada permite en este sitio ensartar la cinta de soporte sin daños. Además, estos bisel también pueden servir como áreas de guía inclinada con el fin de facilitar el ensartado. El bisel está dispuesto preferentemente en el borde trasero externo del respectivo cabo de barra de desgarro y el cual puede dirigirse respectivamente al sustrato y en contra de la dirección de movimiento de la cinta de soporte.

5 Una siguiente modalidad de la invención prevé que las bridas guía se desplacen en su paso desde sus extremos enfrentados al borde de aplicación hasta sus extremos apartados del borde de aplicación y sobresalgan más, de manera correspondiente, del área de guía y/o de instalación. En tal caso las bridas de guía pueden formarse preferentemente, en esencia, triangulares (con forma de aleta). De este modo, las bridas de guía están particularmente pronunciadas allí donde tienen que conducir hacia fuera la cinta de soporte a la región de la base de aplicación o desde ésta; o bien hacia o desde la región de vecindad más distante del borde de aplicación, mientras que están lo menos pronunciadas posible en la zona del borde de aplicación con el fin de no obstaculizar la aplicación del borde de aplicación sobre el sustrato.

10 La base de aplicación se forma preferentemente como una parte intercambiable y presenta para esto preferiblemente una cabeza de apoyo que puede emplearse de modo fijable mediante cierre ajustado en un respectivo asiento de un aparato para transferir una película.

15 De acuerdo con una siguiente modalidad de la invención, la base de aplicación se caracteriza porque la zona que abarca el borde aplicación está dispuesta en una pieza intermedia, en gran parte con forma de lengua. De este modo, la base de aplicación puede formarse de manera económica en materiales. Aparte de esto se adiciona que, según otra modalidad, la pieza intermedia con forma de lengua es ventajosamente deformable de modo elástico y es del tipo de muelle laminado, de tal modo que la base de aplicación se pone sobre el sustrato ejerciendo presión y puede utilizarse, aunque gracias a la elasticidad puede tener lugar una cierta restricción de presión o mitigación. Adicionalmente, la elasticidad o la deformabilidad pueden encontrar su limitación naturalmente en un tope. Este tope podría ser a más tardar un borde de carcasa o similar. La elasticidad de la base de aplicación conduce entonces a un tipo de movilidad pendular del borde de aplicación. Una elasticidad o deformabilidad también podría proporcionarse naturalmente mediante otros elementos de muelle diferentes de un muelle laminado.

La pieza intermedia con forma de lengua puede entallarse adicionalmente en al menos un segmento hacia su estrechamiento.

25 Una modalidad siguiente de la invención prevé que principalmente en ambos lados del borde de aplicación, es decir en el lado al que llega la cinta de soporte y en el lado al que la cinta de soporte se mueve alejándose del borde de aplicación, pueden preverse respectivamente bridas de guía y áreas de guía.

30 En el lado de la base de aplicación que va a apartarse del sustrato, en la zona en la que la cinta de soporte se aleja del borde aplicación, según una modalidad de la invención puede proporcionarse un espaciador por el cual la cinta de soporte pasa en dirección de movimiento de la cinta de soporte, vista desde el borde de aplicación. A causa de esto, puede formarse, por ejemplo, un ángulo favorable, por una parte, entre el ramal que entra al borde de aplicación y el ramal que sale del borde de aplicación de la cinta de soporte. Pero a causa de esto la cinta de soporte también puede recibir además una tensión adicional con la cual se ajusta estrechamente al borde de aplicación. Esto puede suceder en el caso cuando el espaciador tiene un recorrido curvo, tal como está previsto de manera preferida. En tal caso el espaciador tiene preferentemente en el extremo libre de su curva un borde de guía hinchado y/o redondeado o una protuberancia de guía para la conducción principalmente sin imperfectos de la cinta de soporte. El borde de aplicación también puede estar redondeado por su parte, tal como se mencionó al inicio.

40 Tal como igualmente ya se expuso arriba, el borde de aplicación también podría ser una elevación del tipo aleta. Por otra parte el borde de aplicación o la zona directamente adyacente al mismo pueden tener adicionalmente al menos una elevación que puede ponerse sobre el sustrato para generar una elevada presión de la prensa. Estos pueden ser, por ejemplo, ondulados o, por ejemplo, aletas que también pasan en dirección del movimiento de la cinta de soporte. Sin embargo, estas elevaciones no deberían formarse de una manera tan marcada de tal modo que dejen atrás rastros sobre la película a transferir.

La base de aplicación se fabrica preferentemente total o parcialmente de plástico, preferentemente como pieza moldeada por inyección de plástico.

45 Para un aparato para transferir una película, principalmente una película de corrección, una cinta de soporte sobre un sustrato, preferentemente sobre papel o similar, en el que la cinta de soporte es movable sobre la base de aplicación aplicable sobre el sustrato, también se reivindica una protección independiente, autónoma, en tanto se caracteriza por una base de aplicación de la invención.

50 En tal caso, el aparato comprende preferentemente un carrete de enrollado y un carrete de desenrollado para la cinta de soporte, en cuyo caso la cinta de soporte es movable desde el carrete de desenrollado en su dirección de movimiento por el borde de aplicación hacia el carrete de enrollamiento. El carrete de enrollamiento y el carrete de desenrollar se acoplan preferentemente por medio de un acoplamiento entre sí que comprende la tensión de la cinta de soporte por el miembro de acoplamiento que recibe el borde de aplicación, en cuyo caso este miembro de acoplamiento es preferentemente un miembro de acoplamiento de deslizamiento. Preferiblemente sobresale al menos la parte de la base de aplicación que tiene el borde de aplicación de una manera libremente accesible desde

una carcasa del aparato. Esta carcasa puede estar formada preferentemente, en esencia, a partir de dos semiconchas a separarse una de la otra o a abrirse. El aparato como tal también puede fabricarse preferentemente de forma total o parcial de plástico, preferible de piezas moldeadas por inyección.

5 Una modalidad siguiente de la invención prevé que el aparato comprende una unidad de recarga que es intercambiable y que por su parte comprende al menos la base de aplicación, el carrete o bobina de enrollar, el carrete o bobina de desenrollar y el acoplamiento. En tal caso, la cinta de soporte puede pre-instalarse ya con la película a transferirse y conducirse por el borde de aplicación.

10 Para una unidad de recarga de este tipo con una base de aplicación según la invención se reivindica protección autónoma. Un ejemplo de realización a partir del cual también pueden resultar otras características inventivas, pero al cual la invención no se restringe en su alcance, está representado en el dibujo. Allí se muestra:

Figura 1: una vista lateral de un aparato genérico conocido per se.

Figura 2: una vista inferior de una base de aplicación de acuerdo con la invención,

Figura 3: la vista anterior de la base de aplicación según la Figura 2,

Figura 4: una vista lateral de la base de aplicación según las Figuras 2 y 3 y

15 Figura 5: una vista lateral de la base de aplicación según las Figuras 2 y 3.

La figura 1 muestra una vista lateral de un aparato para transferir una película, principalmente una película de corrección, desde una cinta de soporte a un sustrato.

20 Este aparato comprende una carcasa 2, que puede componerse esencialmente de dos semiconchas y de esta manera puede abrirse. Las semiconchas pueden fabricarse en tal caso, por ejemplo, de plástico transparente. En la carcasa 2 se encuentra metido o instalado un soporte 2a que también puede estar provisto como un casete de recarga intercambiable. De este soporte 2a sobresale una base de aplicación 1 de acuerdo con la invención, el cual, en el caso del soporte 2a empleado en la carcasa 2, también sobresale de la carcasa 2.

25 Este tipo de aparatos, llamados dispensadores rodantes, son conocidos en principio, por ejemplo de la WO 02/083535. No obstante, al usar un aparato de este tipo como dispensador de corrector para aplicar una película de corrector sobre un sustrato, pueden aparecer los problemas expuestos al inicio. A este respecto, la base de aplicación 1 está mejorada de acuerdo con la invención, lo cual, sin embargo, no es reconocible de la vista lateral de la figura 1. Por lo tanto, la figura 1 debe servir principalmente para orientación como representación en principio al ilustrar la invención.

30 En el soporte 2a se encuentra instalado un carrete para desenrollar 5 y un carrete para enrollar 4 para una cinta de soporte 3, los cuales están acoplados entre sí a manera de un engranaje. La cinta de soporte da la vuelta en su camino desde el carrete de desenrollar 5 hacia el carrete de enrollar 4 en el lado externo de la base de aplicación 1. En su ramal que conduce a la base de aplicación 1, la cinta de soporte 3 lleva además el producto a aplicar como película sobre un sustrato, mientras que el ramal de la cinta de soporte 3 que conduce de vuelta desde la base de aplicación 1 hacia el carrete de enrollar 4 ya no lleva este producto, puesto que éste ya se ha depositado sobre un sustrato.

35 La figura 2 muestra una vista inferior en perspectiva de la base de aplicación 1 de la invención. Los elementos de construcción iguales se designan con los mismos números de referencia que en la figura 1.

En la figura 2 puede reconocerse principalmente el diseño de la base de aplicación 1 según la invención, tal como el recorrido de la cinta de soporte 3 alrededor de esta base de aplicación 1.

40 La cinta de soporte 3 se conduce tensa principalmente sobre un borde de aplicación 6 de la base de aplicación 1. Esta tensión se logra mediante el acoplamiento de tipo engranaje del carrete de desenrollar 5 y el carrete de enrollar 4, principalmente mediante una proporción de transferencia de un engranaje, que aquí no se ilustra con mayor detalle, el cual también puede comprender principalmente un acoplamiento de deslizamiento.

45 En conjunto, la base de aplicación de la invención puede fabricarse preferiblemente como pieza de moldeo por inyección de un plástico. Comprende una pieza intermedia 7 que une mediante cierre ajustable la parte de la base de aplicación 1 que lleva el borde de aplicación 6 con una cabeza de apoyo 9 destinada a instalarse en un receptáculo correspondiente del soporte 2a. Seleccionando el material, principalmente seleccionando el plástico, la pieza intermedia 7 puede diseñarse de manera muelle elástica como un muelle laminado, los cual puede

favorecerse más mediante un estrechamiento entallado 8. Al usar el aparato según la figura 1, éste se coloca precisamente para aplicar el producto desde la cinta de soporte 3, por ejemplo incluso sobre una hoja de papel que se encuentra sobre un tablero de mesa, con la base de aplicación 1 puesta inclinada hacia abajo sobre esta hoja de papel y aplicada con una cierta presión al papel y luego se arrastra sobre el papel manteniéndola apretada, en correspondencia con la longitud de un segmento de película a aplicarse sobre el papel. Después se levanta el aparato de modo que a lo largo del borde aplicación 6 se desgarran los segmentos de película aplicada al papel de la manera más exacta posible porque se pega al papel mientras que el producto que permanece en la cinta de soporte 3 sigue adherida allí y de esta manera también se levanta al levantar el aparato. Para apretar la base de aplicación al papel o a un sustrato es favorable la elasticidad que hace muelle la pieza intermedia 7, principalmente con el fin de impedir un daño a la base de aplicación 1 o evitar desportillar el borde de aplicación 6. Además, gracias a la elasticidad de esta pieza intermedia 7 se modera y se controla de manera moderada, o se hace más controlable, la presión de apretamiento.

En el caso ideal, el ramal inferior de la cinta de soporte 3, que se conduce hacia el borde de aplicación 6, lleva todavía el producto aplicable sobre un sustrato y de hecho en el caso ideal tiene bordes de desgarro directamente paralelos al borde de aplicación 6. El ramal superior de la cinta de soporte 3, el cual conduce hacia afuera desde el borde de aplicación 6, debe estar, por lo contrario, libre de producto.

La cinta de soporte 3 se conduce alrededor del borde de aplicación 6, en cuyo caso está involucrados esencialmente un espaciador 10 superior, bridas guía laterales superiores 11 y bridas guía laterales inferiores 12.

A una distancia del borde de aplicación 6 y esencialmente en paralelo a este borde de aplicación 6 en las bridas guía 12 se encuentran dispuestos cabos de barra de desgarro 13, los cuales se elevan unos sobre otros. Estos cabos de barra de desgarro 13 forman en la parte inferior una especie de puente sobre el ramal inferior de la cinta de soporte 3 que conduce al borde de aplicación 6. Los cabos de barra de desgarro en principio también podrían formarse como barra de desgarro continuo y unirse entre sí. Pero entonces, al instalarse, la cinta de soporte 3 tendría que ensartarse como a través de un ojete por debajo de este puente. Al diseñar los cabos de barra de desgarro, tal como se representa en la figura 2, es posible en lugar de éstos que la cinta de soporte 3 se ensarte entre los extremos de los cabos de barra de desgarro 13. Este ensartado se favorece por los achaflanados 14 en la zona de los extremos de los cabos de barra de desgarro 13.

Los cabos de barra de desgarro 13 forman juntos si se necesita un borde de desgarro para una película a aplicarse sobre un sustrato. Como ya se ilustró arriba, en el caso cuando un segmento de película se aplica sobre un sustrato y después el aparato se levanta, el segmento de película aplicado al sustrato debe separarse limpiamente a lo largo del borde de aplicación 6 de la película adherida aún a la cinta de soporte 3. Sin embargo, levantando el aparato del sustrato todavía puede desprenderse un pedazo de la película desde la cinta de soporte 3 en el ramal inferior de la cinta de soporte. Esta zona del llamado deslape se delimita entonces según la invención en la distancia entre el borde de aplicación 6 y el cabo de barra de desgarro 13 porque la parte deslapeada de la película se desgarraría en estos cabos de barra de desgarro y caerían sobre el sustrato. Esto da lugar entonces al menos a un borde de desgarro limpio a la altura de los cabos de barra de desgarro 13 de tal modo que en el ramal inferior de la cinta de soporte 3 solo quede un segmento relativamente más corto y libre de película de modo limitado y libre de producto, entre el borde de aplicación 6 y los cabos de barra de desgarro 13. Al utilizar la siguiente vez el aparato y colocar la siguiente vez el borde de aplicación 6 sobre un sustrato, al arrastrar longitudinalmente el borde de aplicación sobre el sustrato, al principio no se transferiría entonces producto al sustrato a través de este segmento relativamente pequeño sino que el segmento de película a aplicar sobre el sustrato apenas iniciaría cuando a medida que siga pasando la cinta de soporte 3 se haya movido más el borde de desgarro de la película, que se encuentra primero a la altura de los cabos de barra de desgarro 13, hasta el borde de aplicación 6 y allí se ponga en contacto con el sustrato. Esta distancia ente el borde de aplicación 6 y los cabos de barra de desgarro 13, que de esta manera tiene que seguir limpiándose, debe ser preferiblemente de solo unos pocos milímetros, por ejemplo en el orden de magnitud de un centímetro. Por supuesto, los cabos de barra de desgarro 13 tampoco pueden colocarse demasiado pegados al borde de aplicación 6 para que no estorben la puesta exacta del borde de aplicación 6 sobre el sustrato al golpear ellos mismos con el sustrato.

La figura 3 muestra una vista frontal de la base de aplicación de la invención según la figura 2. Los mismos números de referencia que en las figuras siguientes coincide con los mismos números de referencia de las figuras 1 y 2.

De la figura 3 puede reconocerse nuevamente la disposición relativamente tensionada de la cinta de soporte 3 en el borde de aplicación 6. Además, pueden reconocerse las disposiciones de las bridas guía 11 y 12, las últimas con los cabos de barra de desgarro 13.

Además, es evidente que la cabeza de apoyo 9 está diseñada de modo relativamente expandido y desde esta perspectiva sobresale lateralmente todavía en un lado sobre las bridas guía 11 y 12.

Ambas figuras 4 y 5 muestran las dos vistas laterales de la base de aplicación 1 según las figuras 2 y 3.

ES 2 394 212 T3

En estas vistas laterales también puede reconocerse una vez más principalmente el paso de la cinta de soporte 3 por el borde de aplicación 6. También es exactamente reconocible el paso del espaciador 10, el cual pasa arqueado y termina en una protuberancia guía 15, sobre la cual se conduce el ramal de la cinta de soporte 3 que pasa desde el borde de aplicación 6 hacia el carrete de enrollar.

- 5 La curvatura del espaciador 10 encierra o forma simultáneamente un cartucho de receptáculo 16 para una espiga de centrado que puede estar dispuesta al menos en una de las conchas de la carcasa 2 y al meter el soporte 2a en la carcasa 2 proporciona una orientación y posicionamiento exactos de la base de aplicación 1 en la zona de la carcasa o de manera sobresaliente de ésta.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Base de aplicación para un aparato para transferir una película, principalmente una película correctora, de una cinta de soporte a un sustrato, preferentemente a papel o similares, en el que la cinta de soporte es movable sobre la base destinada a ponerse sobre el sustrato, en cuyo caso la base de aplicación (1) comprende un borde aplicación (6) que se extiende esencialmente en sentido transversal en dirección al movimiento de la cinta de soporte (3), caracterizada porque se proporciona una ayuda de desgarro para la película a transferirse enfrentada a la dirección de movimiento de la cinta de soporte (3) a una distancia del borde de aplicación (6).
2. Base de aplicación según la reivindicación 1, caracterizada porque la ayuda de desgarro comprende esencialmente un borde de desgarro.
- 10 3. Base de aplicación según la reivindicación 1, caracterizada porque el borde desgarro está dispuesto en paralelo al borde de aplicación (6).
4. Base de aplicación según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la ayuda de desgarro está formada como un asa que se extiende por la cinta de soporte (3) que porta la película.
- 15 5. Base de aplicación según una de las reivindicaciones 2 a 4, caracterizada porque la ayuda de desgarro tiene un corte para ensartar por el medio la cinta de soporte (3).
6. Base de aplicación según la reivindicación 5, caracterizada porque el corte está dispuesto aproximadamente en el centro de la ayuda de desgarro.
7. Base de aplicación según la reivindicación 5 o 6, caracterizada porque el corte es una hendidura que pasa esencialmente aproximadamente en dirección del movimiento de la cinta de soporte (3).
- 20 8. Base de aplicación según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque tiene un área de guía y/o disposición que pueden volverse hacia el sustrato.
9. Base de aplicación según la reivindicación 8, caracterizada porque del área de guía y/o de instalación sobresalen bridas guía (12) a dirigirse hacia el sustrato, las cuales son parte componente de la ayuda de desgarro o en las que se encuentra dispuesta la ayuda de desgarro.
- 25 10. Base de aplicación según la reivindicación 9, caracterizada porque en las bridas guía (12) se encuentra dispuesta al menos una barra de desgarro (13) común como parte componente de la ayuda de desgarro que traslapa la cinta de soporte (3).
- 30 11. Base de aplicación según la reivindicación 10, caracterizada porque en cada brida guía (12) está dispuesto respectivamente un cabo de barra de desgarro (13) y porque los cabos de barra de desgarro (13) sobresalen uno a otro con sus extremos libres y apuntan uno a otro y en tal caso permanece un espacio intermedio entre sus extremos libres.
12. Base de aplicación según la reivindicación 11, caracterizada porque los cabos de barra de desgarro (13) se forman esencialmente angulares y tienen en su respectivo extremo libre, respectivamente al menos en una zona de ángulo, una esquina biselada o quebrada por un chaflán (14).
- 35 13. Base de aplicación según la reivindicación 12, caracterizada porque el chaflán (14) está dispuesto respectivamente en el borde trasero externo, enfrentado para volverse hacia el sustrato y contra la dirección de movimiento de la cinta de soporte (3), del respectivo cabo de barra de desgarro (13).
14. Base de aplicación según una de las reivindicaciones 9 a 13, caracterizada porque las bridas de guía (12) se amplían en su recorrido desde sus extremos enfrentados hacia el borde de aplicación (6) hasta sus extremos vueltos del borde de aplicación (6) y en correspondencia sobresalen más del área de guía y/o contacto.
- 40 15. Base de aplicación según la reivindicación 14 caracterizada porque las bridas de guía (12) se forman esencialmente triangulares.
16. Base de aplicación según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque tiene una cabeza de apoyo (9) en una zona vuelta contra el borde de aplicación (6), el cual puede fijarse mediante cierre ajustable a un receptáculo correspondiente de un aparato para transferir una película.
- 45

17. Base de aplicación según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la zona que comprende el borde de aplicación (6) está dispuesta en una pieza intermedia (7) en gran medida con forma de lengua.
18. Base de aplicación según la reivindicación 17, caracterizada porque la pieza intermedia (7) con forma de lengua es deformable de modo elástico del tipo muelle laminado.
- 5 19. Base de aplicación según una de las reivindicaciones 17 o 18, caracterizada porque la pieza intermedia (7) con forma de lengua está entallada para su estrechamiento (8) en al menos un segmento.
- 10 20. Base de aplicación según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque visto desde el borde de aplicación (6) en contra de la dirección de movimiento de la cinta de soporte (3) y en dirección del movimiento de la cinta de soporte, las bridas de guía (11, 12) respectivamente y/o las áreas de guía y/o de disposición para la cinta de soporte (3) se proveen adyacentes al borde de aplicación (6).
21. Base de aplicación según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque tiene un espaciador (10) en su lado vuelto desde el sustrato durante la transferencia de película, por el cual la cinta de soporte (3) pasa en dirección del movimiento de la cinta de soporte (3) visto desde el borde de aplicación (6).
22. Base de aplicación según la reivindicación 22, caracterizada porque el espaciador (10) tiene un perfil arqueado.
- 15 23. Base de aplicación según la reivindicación 22, caracterizada porque el espaciador (10) tiene un borde de guía engrosado y/o redondeado en el extremo libre de su arco o una protuberancia de guía (15) para la cinta de soporte (3).
24. Base de aplicación según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el borde de aplicación (6) es redondeado.
- 20 25. Base de aplicación según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el borde de aplicación (6) tiene al menos una elevación que puede ponerse sobre el sustrato para generar una presión de prensa elevada.
26. Base de aplicación según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque se fabrica total o parcialmente de plástico.
- 25 27. Base de aplicación según la reivindicación 26, caracterizada porque se forma como pieza integral moldeada por inyección de plástico.
28. Aparato para transferir una película, principalmente una película correctora, desde una cinta de soporte a un sustrato, preferentemente a papel o similares, en el que la cinta de soporte es movable sobre la base de aplicación que puede posicionarse sobre el sustrato, caracterizado por una base de aplicación (1) según una o varias de las reivindicaciones precedentes.
- 30 29. Aparato según la reivindicación 28, caracterizada porque tiene un carrete de enrollar (4) y un carrete de desenrollar (5) para la cinta de soporte (3), en cuyo caso la cinta de soporte (3) es movable desde el carrete de desenrollar (5) en su dirección del movimiento por el borde de aplicación (6) hacia el carrete de enrollar (4).
- 35 30. Aparato de la reivindicación 29, caracterizado porque el carrete de enrollar (4) y el carrete de desenrollar (5) están acoplados entre sí por medio de un acoplamiento que comprende un miembro de acoplamiento que mantiene la tensión de la cinta de soporte (3) por el borde de aplicación (6).
31. Aparato según la reivindicación 30, caracterizada porque el miembro de acoplamiento es un miembro de acoplamiento de deslizamiento.
32. Aparato según una de las reivindicaciones 28 a 31, caracterizado porque tiene una carcasa (2) de la cual sobresale con libre acceso al menos la parte de la base de aplicación (1) que tiene el borde de aplicación (6).
- 40 33. Aparato según la reivindicación 32, caracterizado porque la carcasa (2) se forma esencialmente de dos semiconchas a separarse entre sí.
34. Aparato según una de las reivindicaciones 29 a 33, caracterizado porque comprende una unidad de recarga intercambiable (2a) que por su parte comprende al menos la base de aplicación (1), el carrete de enrollar (4), el carrete de desenrollar (5) y el acoplamiento.

35. Aparato según la reivindicación 34, caracterizada porque la unidad de recarga (2a) también comprende la cinta de soporte (3) preinstalada.

5 36. Unidad de recarga para un aparato para transferir una película, principalmente una película correctora, desde una cinta de soporte a un sustrato, preferentemente a papel o similares, en la que la cinta de soporte es móvil sobre la base de aplicación posicionable sobre el sustrato, caracterizada por las características según las reivindicaciones 34 o 35.

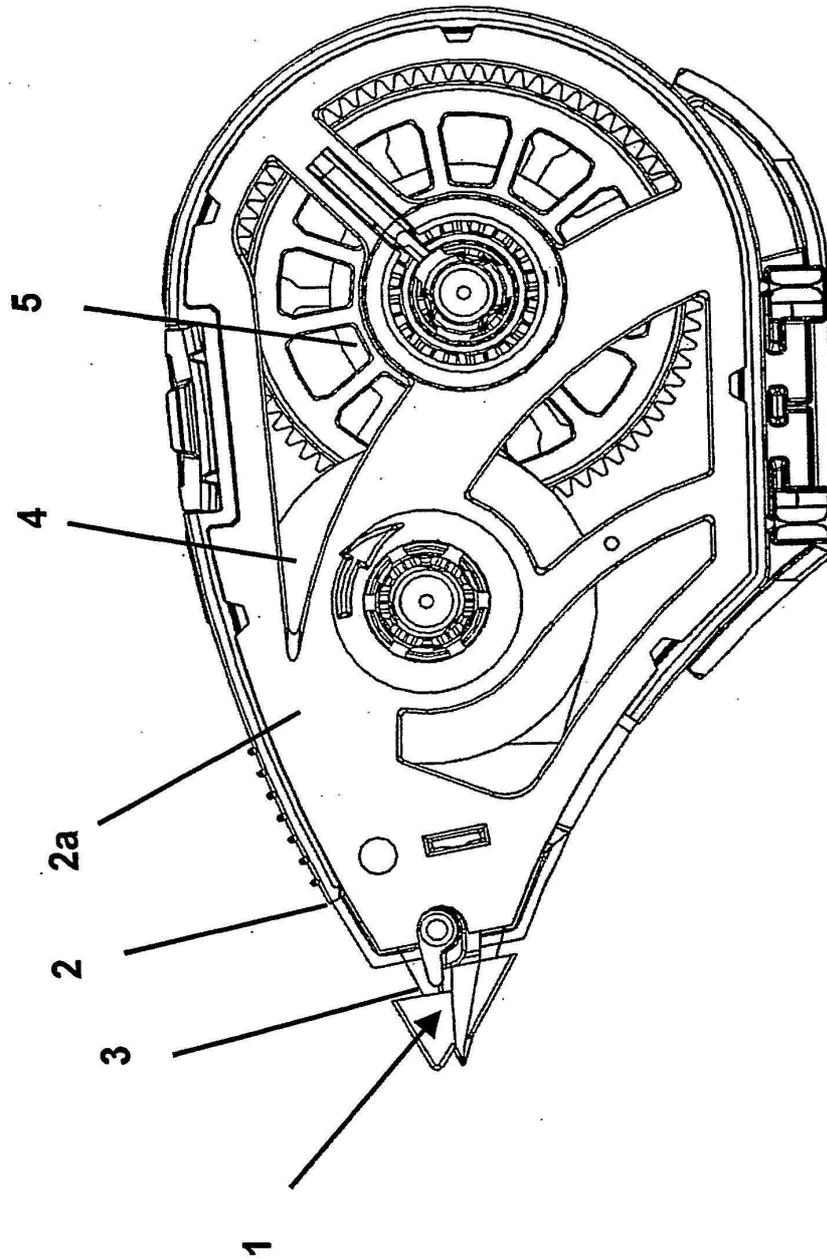


Fig. 1

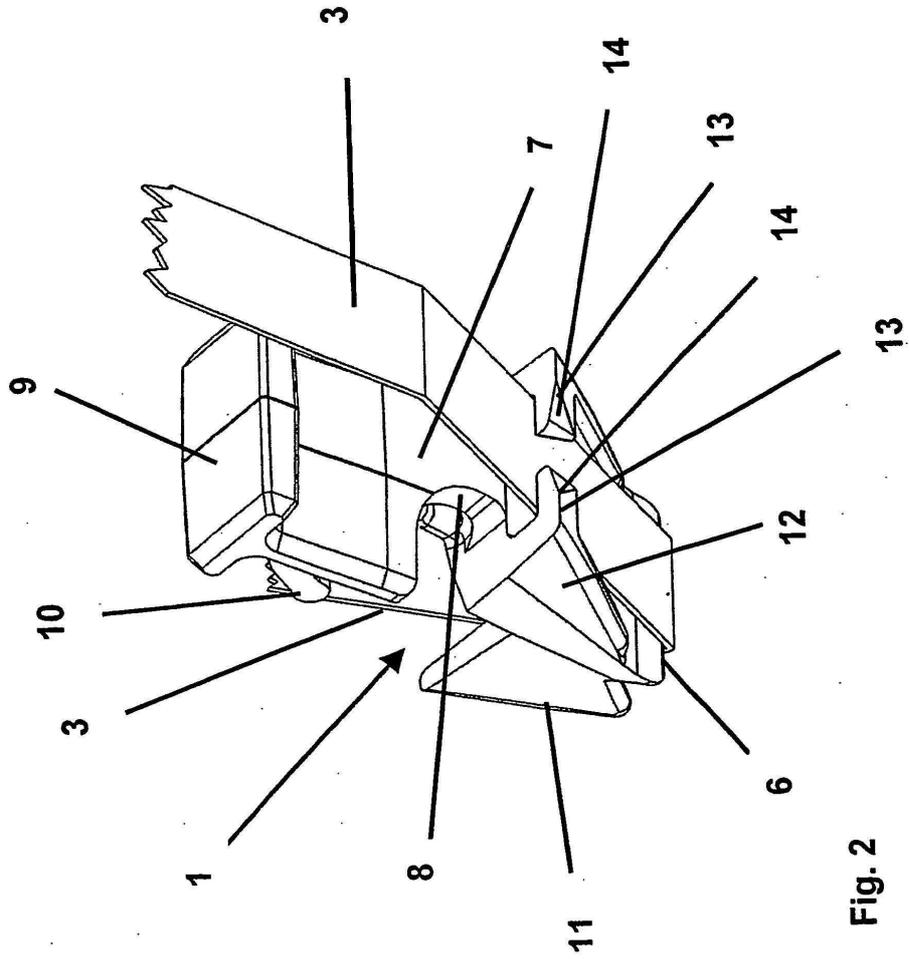


Fig. 2

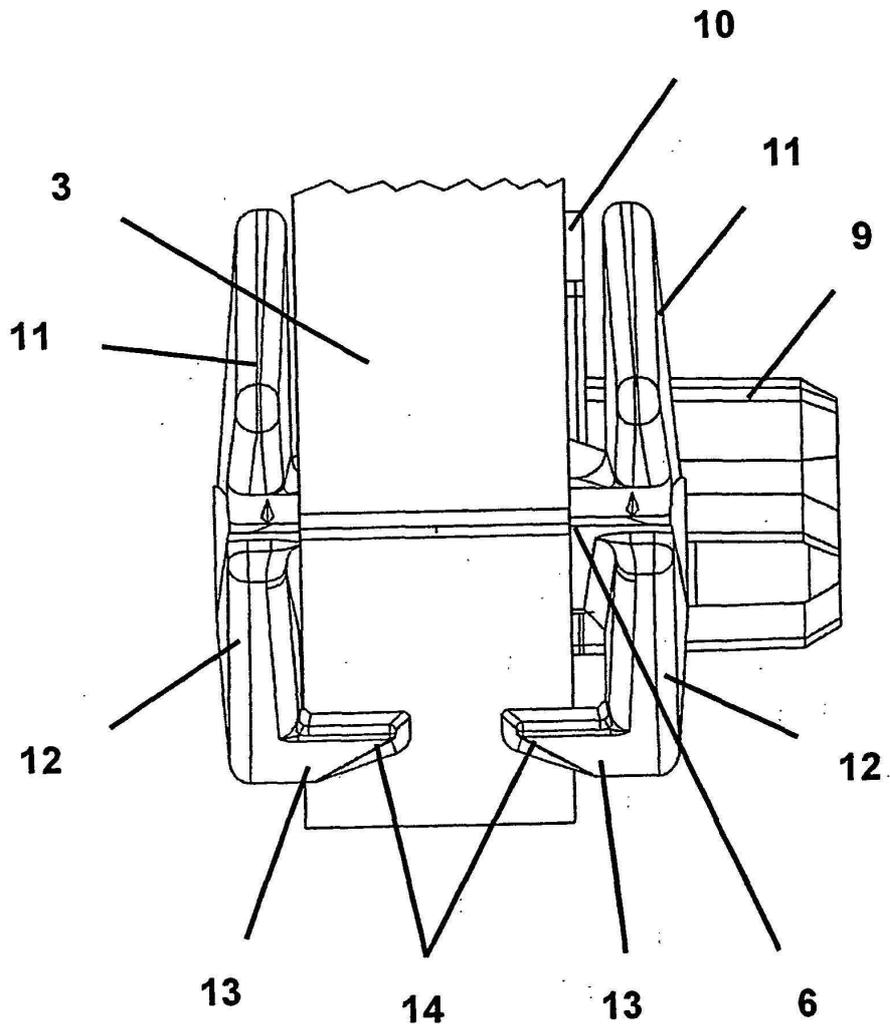


Fig. 3

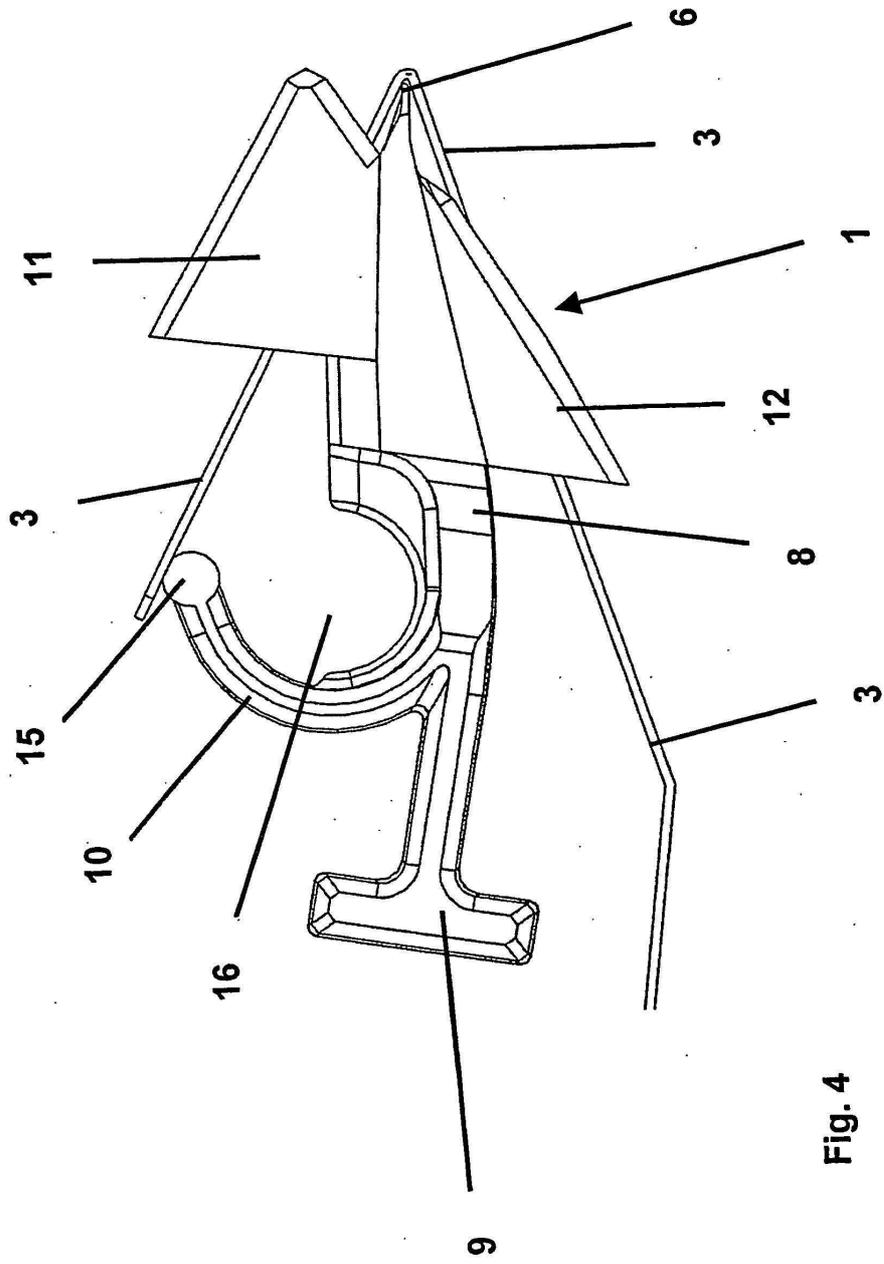


Fig. 4

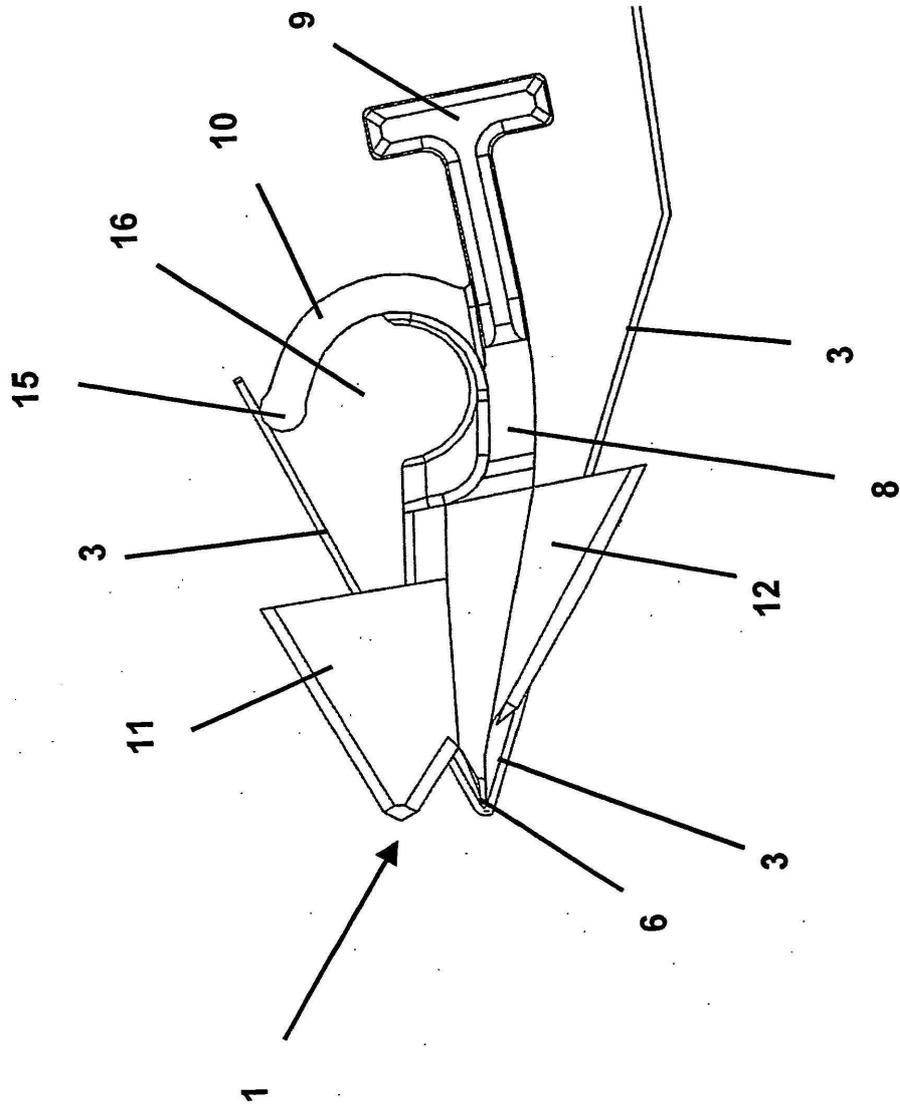


Fig. 5